

**ACTA DEL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL
ELECTORADO EN LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

En Granada, siendo las 12:00 horas del día diez de septiembre de dos mil diecinueve, reunidos por acuerdo unánime en la Cámara de Comercio de Granada, previa convocatoria y en segunda en un Pleno Intercameral, para tratar un único punto del día, bajo la presidencia de D. Gerardo Cuerva Valdivia, los Vocales del Pleno de las Cámaras de Comercio de Granada y Motril, actuando como Secretarios Generales Dña. Mónica García Heras, Secretaria General en Funciones de la Cámara de Comercio de Granada y D. Antonio Rojas Arquero, Secretario General en Funciones de la Cámara de Comercio de Motril, de conformidad con lo prescrito en el artículo 11 de la Ley 10/2001, de 11 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, y el artículo 5 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral.

Asimismo, asisten Dña. Virginia Fernández Pérez, Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, Dña. Rocío Linares Morera, Jefa de Servicio de Comercio como representantes de la Administración Tutelante.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, a continuación la Secretaria General de la Cámara de Comercio de Granada procede a dar lectura de las excusas recibidas y comprueba que existe el quorum necesario para la válida celebración de la misma.

Del mismo modo procede el Secretario General de la Cámara de Comercio de Motril, comprobando que no existe el quorum del Pleno de esta Cámara.

Constatando por las Secretarías Generales de ambas Cámaras participantes que no existe el quórum exigido legalmente para el acto público, se suspende la sesión.

Teniendo en cuenta que la Administración tiene la tutela sobre los Órganos de las Cámaras, ante la paralización, el acto público continúa media hora después, a las 12:30 horas, bajo la presidencia de la Delegada Territorial como representante de la Administración Tutelante, asistida por la Jefa de Servicio de Comercio, como garantes de la legalidad, pudiendo realizarse el sorteo sin necesidad de quorum.

Toma la palabra la Presidenta, Dña. Virginia Fernández, para indicar que, conforme a lo establecido en el artículo 16 del Decreto 189/2018 de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral, habiendo entregado previamente las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de

Granada y Motril, una relación de 9 personas electoras, propuestas previamente por el Comité Ejecutivo de cada Cámara, que se indican a continuación:

RELACIÓN DE VOCALES PROPUESTOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE GRANADA:

1. GILAUTO S.A.U.
2. SEVENIA ROBÓTICA S.L.
3. SOLINSUR INFORMÁTICA S.L.
4. MARENGO OLALLA S.L.
5. DL EDILAR S.L
6. INFORCENTRO GRANADA,
7. GRUPO ALTABIR, FORMACONT SL.
8. JUMADI.
9. ACOTADOS CONSTRUCCIÓN SL.

RELACIÓN DE VOCALES PROPUESTOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE MOTRIL:

- 1.- TRANSPORTES RUIZ ESTEVEZ S.A.
- 2.- PROMOCIONES EUROHISPANA DEL SUR S.L.
- 3.- IRECUADRA S.L.
- 4.- MOLBEN CORREDURIA DE SEGUROS S.L.
- 5.- PEDRO CUADRADO PISONERO.
- 6.- ASESORES RUBIA PELÁEZ S.L.
- 7.- JOSE LUIS ARQUERO ÁLVAREZ.
- 8.- FERNANDO JIMÉNEZ GARCÍA.
- 9.- SARA MERCADO PALOMINO.

Se procede a realizar el sorteo y el resultado es el siguiente:

VOCALES TITULARES

- 1.- PROMOCIONES EUROHISPANA DEL SUR S.L.
- 2.- MARENGO OLALLA S.L.
- 3.- GILAUTO S.A.U.

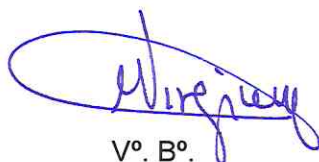
VOCALES SUPLENTE

- 1º SUPLENTE DEL 1º TITULAR: IRECUADRA S.L.
- 2º SUPLENTE DEL 1º TITULAR: SARA MERCADO PALOMINO
- 1º SUPLENTE DEL 2º TITULAR: PEDRO CUADRO PISONERO
- 2º SUPLENTE DEL 2º TITULAR: GRUPO ALTABIR, FORMACONT SL.
- 1º SUPLENTE DEL 3º TITULAR: ACOTADOS CONSTRUCCIÓN S. L.
- 2º SUPLENTE DEL 3º TITULAR: MOLBEN CORREDURÍA DE SEGUROS S.L.

Se acuerda en este acto notificar el resultado del sorteo a las personas que han resultado elegidas, a las Cámaras Oficiales correspondientes y a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad.

Asimismo, se acuerda citar tanto a los presentes en este acto como a las personas elegidas para el próximo día 13 septiembre a las 10 horas en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada, a los efectos de proceder al acto de constitución de la Junta Electoral.

Sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas, se levantó la sesión, de la que, con el Visto Bueno de la Presidenta, la Jefa de Servicio de Comercio y los Secretarios Generales de ambas Cámaras dan fe.



Vº. Bº.
La Presidenta

